



Reparto Decanato xxx/17

## AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º xx DE CIUDAD REAL

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Procuradora de los Tribunales, actuando en nombre y representación de la **Asociación APADEVI (asociación Para la Defensa de Víctimas de Injusticias)**, conforme se acredita mediante la aportación de poder notarial que al efecto se acompaña, en el que constan el resto de sus circunstancias, que tiene como finalidad estatutaria la defensa de los derechos de los animales, según se lee en sus estatutos, los cuales se acompañan como **Documento nº 1**, bajo la dirección letrada de DÑA. MARIA GIRONA AYALA, en su calidad de Presidente y abogada de dicha asociación, Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, con número xxxxxxxx, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en derecho **DIGO**:

Que por medio del presente escrito, y en la representación que ostento, vengo a interponer **DENUNCIA** por **delito de maltrato y abandono animal en virtud de los arts. 337 y 337 bis del Código Penal**, en **CADA UNO DE LOS PERROS MUERTOS O MALTRATADOS, con solicitud de medidas cautelares urgentes para salvaguardar la integridad de los mismos**, contra **DON xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** y **DON xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, sin perjuicio de contra cualquier otra persona que en fase de instrucción pudiera aparecer como autora o colaboradora necesaria de los hechos que a continuación se referencian, y sin perjuicio de ulterior calificación jurídica que pueda otorgarle este Juzgado en virtud del principio “*iura novit curia*” y “*daba mihi factum dabo tibi ius*” en base a los siguientes

### **HECHOS**

**PRIMERO.-** Que, con fecha de 20 de diciembre del presente año, esta asociación ha tenido conocimiento de diversas publicaciones en la prensa digital del día 19 de diciembre de 2017, sobre un supuesto caso de maltrato animal (artículo de EuropaPress Castilla la Mancha “*Investigado en Miguelturra por maltrato animal tras abandonar a 31 perros en un vehículo*”, Tribuna Salamanca “*Investigan a un hombre por abandonar a 31 perros en un vehículo, de los que 23 murieron*”) en la localidad de Miguelturra (Ciudad Real).

**SEGUNDO.-** Según ha informado la prensa digital, el propietario abandonó a 31 perros, de los cuales sólo sobrevivieron 8, pereciendo 23.

Tras el localizar el lugar donde se encontraban los animales, los Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), procedieron a la intervención de los perros, además de intervenir a más de una decena del mismo propietario.